



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 550-09

Salta, 02 DIC 2009
Expediente N° 12.034/95

VISTO:

Que la Señora Decana de esta Facultad participará de los actos académicos de la Colación de Grado de la Sede Regional de Orán, el 02 de Diciembre de 2009, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la **Señora Vice-Decana Lic. María Inmaculada PASSAMAI de ZEITUNE**, a partir de hs. 12:00 del día 02 y hasta las 12:00 del 03 de Diciembre de 2.009, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Señora Rectora, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud